



Expediente: [REDACTED]	[REDACTED]
Concepto: TRANSMISIONES PATRIMONIALES	[REDACTED]

ALEGACIONES ESTIMADAS

En virtud de las Alegaciones interpuestas por usted ante esta Oficina Liquidadora en fecha 25/06/2020, sobre la Propuesta de Regularización y Trámite de Audiencia número [REDACTED] (6.969,93 €) correspondiente a la escritura de compraventa de dos fincas urbanas situadas en Calle [REDACTED], según escritura otorgada el día 16 de Julio de 2019 ante el Notario [REDACTED], presentado dicho documento en esta Oficina Liquidadora con el número de expediente TR EH0208 2019/[REDACTED].

Se le notifica que se **ESTIMAN** las Alegaciones presentadas ante esta Oficina Liquidadora. Se ha comprobado que **el método** empleado de valoración por **Precios Medios no es idóneo**.

Queda anulada la Propuesta número [REDACTED] antes referida girada a su cargo.

Todo ello sin perjuicio de que esta Administración vuelva a comprobar el valor del bien adquirido, dentro del plazo reglamentario.

Contra esta notificación puede interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla La Mancha, o tasación pericial contradictoria, en el plazo de un mes desde la recepción de esta notificación. No obstante **el escrito de interposición de la reclamación se dirigirá a esta Oficina Liquidadora.**

Yeste, a 10 de Septiembre de 2020

El liquidador

Fdo. Alfredo Delgado García

